

# El Cardenal Monescillo y Viso

**D**ON Antolín Monescillo y Viso merece una extensa biografía, pero la falta de espacio para hacerla me obliga a trazar una breve semblanza en la que resalten sus excelsos merecimientos.

Nació este insigne Príncipe de la Iglesia en Corral de Calatrava (Ciudad Real) el 2 de septiembre de 1811.

Desde su niñez mostró, a la vez que un clarísimo talento, una decidida vocación para el ministerio sacerdotal. En vista de ello sus padres se trasladaron a Toledo donde cursó el bachillerato, y emprendió la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar.

A la edad de veinticuatro años era doctor en teología. Recibió las órdenes de presbítero y por su gran entendimiento y su profunda cultura le fué encargado el desempeño de una cátedra en el referido centro docente; pero como su espíritu se inclinaba más que nada a la cura de almas, hizo oposición a curatos y obtuvo en brillantes ejercicios el primer número. Esto ocurría en 1835 y en 1847 se le nombró vicario de la ciudad de Estepa (Sevilla), donde dejó por sus virtudes y sabiduría perdurable memoria.

Sus méritos, que ya eran conocidísimos, dieron lugar a que, en 1852, le concedieran una canongía en el Cabildo Catedral de Granada y después la dignidad de Maestro escuela en la de Toledo.

Como su fama era ya muy notoria, en 1861 fué consagrado obispo de Calahorra y en 1865 pasó a regir la diócesis de Jaén. Allí realizó una campaña ejemplarísima, demostrando no sólo su severa austeridad sino sus eminentes dotes de gobierno. He oído referir en mi juventud a viejos amigos míos de Jaén, que cuando el hambre se cebó en Andalucía en los años 1866 y 1867, para atender al socorro de sus feligreses, vendió sus alhajas, incluso el pectoral, entregó sus escasos ahorros y enajenó su coche que no pudo reponer, careciendo de esa comodidad todo el tiempo que rigió la diócesis.

Triunfante la revolución de septiembre de 1868, el Gobierno provisional convocó Cortes constituyentes, y la provincia de Ciudad Real, sin solicitarlo él, le eligió diputado, triunfando en la misma provincia cinco partidarios de la revolución, que fueron don Segismundo Moret, don Gabriel Rodríguez, don Ignacio Rojo Arias, don Enrique Cisneros y don Manuel Merelo.

Ocupó su asiento en dichas Cortes en unión del cardenal arzobispo de Santiago don Miguel García Cuesta, elegido por Salamanca y don Vicente Manterola, por Guipúzcoa.

Al discutirse la base religiosa (artículo 21 de la Constitución) la voz de Monescillo sonó solemne, augusta y plena de mansedumbre evangélica. Si dispusiera de espacio copiaría muchos períodos de sus elocuentísimos y sabios discursos, cuya lectura me ha deleitado, pero no resisto la tentación de mencionar alguno de ellos. Defiende la unidad de la Iglesia y dice: "El diputado que os dirige su humilde voz, no habla en nombre de la Iglesia porque no representa ni es digno de representar a la Iglesia. En la Iglesia Católica no hay Iglesia española, ni francesa, ni italiana; hay dos palabras que no caben en el catolicismo, aunque el catolicismo es muy grande, muy vasto, universal, que todo lo abarca. ¿Sabéis cuáles son esas dos palabras? El "yo" y el "nosotros"; el yo no cabe en la Iglesia; el nosotros no cabe en la Iglesia Católica". Más adelante decía en un raptó de patriotismo: "La Alemania no tiene más que la niebla; la Alemania no tiene más que el sueño; la Alemania no tiene el fondo; es de Teresa de Jesús, es de Juan de la Cruz, es de fray Luis de Granada, y si ellos llegan a lo alto, no han lle-